



GAD PROVINCIAL DE NAPO

COMPROBANTE DE PAGO N° 106802

Asiento N° 4953

Compromiso N° 1330

FECHA: 08/11/2019

©

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Cta Cte No 01210010

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: CHAVEZ VARGAS EDISON GUSTAVO USD 954.50

LA SUMA DE: NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Dolares 50/100 CtvS

TENA, 08 de Noviembre del 2019

DETALLE DEL COMPROBANTE:

CHAVEZ VARGAS EDISON GUSTAVO.- Liquidación 01 Autorización N°. 024-P de fecha 29/08/2019, quién se trasladó a la Ciudad Las Vegas-Estado de Nevada-EE UU de Norte América del 01 al 05/09 de 2019, invitación formal del Sr. Kevin Shelley-Organiz. Sol Systems objetivo tramitar la donación de maqui. pesada para el GADP de Napo. Se adjunta invitación, Memo de disposición N°.0307-2019-P y Resolución, se descuenta el saldo pendiente de \$441.40 del CPN°106309, Referencia Diario No 3161. por 4.5 días.

			SUSANN
No	DOCUMENTOS BANCARIOS	Valor	Firma
CTA 15024178	Beneficiario CHAVEZ VARGAS EDISON GUSTAVO	954.50	
	TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD	954.50	
APLICACION CONTABLE			
Código	Descripción	Parcial	Debe Haber
2.1.3.53.01.001	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSU		1,395.90
6.3.4.03.04	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR		1,395.90
1.1.1.03.01.001	BCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NAC. CTA 01210010		954.50
1.1.2.15.03.001	OTROS FONDOS PARA FINES ESPECIFICOS		441.40
2.1.3.53.01.001	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		1,395.90
	SUMAN o PASAN USD	2,791.80	2,791.80
APLICACION PRESUPUESTARIA			
Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
20.01.003.002.530304.000.15.01.000.99.99.99.99.001	VIATICOS EN EL EXTERIOR	1,395.90	1,395.90
	TOTAL GASTOS USD	0.00	1,395.90
			1,395.90

CANCELADO 18 NOV 2019

ING. TITO MERINO QUEZADA ECON. ALCIVAR MANOSALVAS
Dele. pref. resolno 016 Director Gest. FinancieING. NATALIA VILLALTA
Direc. Apoyo Cont.LCDR. NANCY RON
Director Apoyo Tesoreria14835195
BANCO CENTRAL ECUADORReferencia
18/11/2019
TRB-1157

08/11/2019 13:18

Total: 24 hojas

Página 1/1





**DIRECCIÓN FINANCIERA
ORDEN DE PAGO**

0106802

FECHA: Tena, 08 de Noviembre del 2019 VALOR USD: 954.50.....

PÁGUESE A LA ORDEN DEL SEÑOR (ES): CHAVEZ VARGAS EDISON GUSTAVO

Liquidaciòn 01 Autorizaciòn N0. 024-P de fecha 29/08/2019, quién
POR CONCEPTO DE: se trasladò a la Ciudad Las Vegas-Estado de Nevada-EE UU de Norte Amèrica del 01 al
05/09 de 2019, invitaciòn formal del Sr.. Kevin Shelley-Organiz. Sol Systems objetivo tra-
mitar la donaciòn de maqui. pesada para el GADP de Napo. Se adjunta invitaciòn, Memo
de disposiciòn N0.0307-2019-P y Resoluciòn, se descuenta el saldo pendiente de \$441.40
del CPNo106309, Referencia Diario No 3161, por 4.5 dìas.

AUTORIZADO

CANCELADO 18 NOV 2019

[Signature]
**PREFECTO PROVINCIAL
O SU DELEGADO**

2

EEUU
200

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE APOYO DE CONTABILIDAD



LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS AL EXTERIOR

COMPROMISO Nro.: 1330

FECHA: 31/10/2019

BENEFICIARIO: CHAVEZ VARGAS EDISON GUSTAVO-PREFECTO DE NAPO

CONCEPTO : Liquidación de 01 Comisión. Autorización para el Cumplimiento de Servicios Institucionales N.024-P de fecha 29/08/2019

LUGAR : Las Vegas-Nevada-Estados Unidos de Norteamérica

NO. DE DÍAS : 05 días

MONTO : \$ 1,395.90

No.	TIPO DE REQUISITO	LISTA DE CHEQUEO			OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
1	Solicitud de autorización de comisión legalizada por el Jefe inmediato, el comisionado y la máxima autoridad o su delegado.	✓			Solicitud legalizada Nro. 024-P
2	Formularios de "Informe del cumplimiento de Servicios Institucionales", firmadas por: el funcionario comisionado, Jefe inmediato superior y autorizado por la máxima autoridad o su delegado, detallando las actividades cumplidas.	✓			Informe legalizado Nro. 24-P
3	Facturas (s) de gastos por: alimentación y hospedaje emitidas a nombre y cédula del servidor (a).	✓			Comprobante N. 835848 Hotel y Casino Downtown Grand Las Vegas
4	Disposición	✓			Memorando N°. 0307-2019-P de Prefectura disponiendo la elaboración de la Autorización para el Cumplimiento de Servicios Institucionales del 01 al 05 de septiembre/2019
5	Invitación	✓			Carta de invitación dirigida al Sr. Prefecto de Kevin Shelley-Sol System de fecha 13/08/2019
6	Resolución de Consejo	✓			Resolución de Consejo N°. 005 de fecha 28/08/2019
7	otros	✓			Copia tiketes de pasajes y renta de vehículo

NOTA: Toda la documentación adjunta al proceso y antecedentes debe venir con firmas originales, en el caso de Quipux las firmas serán electrónicas o manuales.

Nro. de días trabajados	4.5	Valor del viático: \$220	\$ 990.00
		Coeficiente	\$ 1.41
TOTAL VIÁTICOS			\$ 1,395.90

Descuento del anticipo entregado:	\$ 0.00
VALOR A PAGAR:	\$ 1,395.90

ELABORADO POR:

Paulina Pérez A.

ASISTENTE DE APOYO ADMINISTRATIVO 3

CANCELADO 18 NOV 2019

3



GAD PROVINCIAL DE NAPO COMPROMISO No: 1330

Transacción No: 11553

Fecha: 31/10/2019

Proveedor: CHAVEZ VARGAS EDISON GUSTAVO

Identificación: Cédula 1703963502

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor	Detalle
AUTORIZACION	024-P	28/08/2019	0.00	Nevada

DETALLE:

CHAVEZ VARGAS EDISON GUSTAVO.- Liquidación de 01 Solicitud de Autorización para el Cumplimiento de Servicios Institucionales N°. 024-P de fecha 29/08/2019 para que se traslade a la Ciudad Las Vegas-Estado de Nevada-EE UU de Norte América del 01 al 05/09 de 2019 para atender invitación formal del Sr. Kevin Shelley-Organización Sol Systems con el objetivo tramitar la donación de maquinaria pesada para el GADP de Napo. Se adjunta invitación,Memo de disposición N°.0307-2019-P y Resolución de Consejo

PAULINA

© 1

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
20.01.003.002.530304.000.15.01.000.99.99.99.99.001 VIATICOS EN EL EXTERIOR	1,395.90	4,294.40
Total =>	1,395.90	4,294.40

CANCELADO 18 NOV 2019

Dir. Gestión Financiera
Econ. Acivar Manosalvas

05/11/2019 14:00

Página 1/1

Paulina Páez
Asistente de Apoyo 3
Paulina Páez



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN N° 024-P FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aa) 29/08/2019

VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
----------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	---------------	--------------------------	--------------	--------------------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA:	
CHAVEZ VARGAS EDISON GUSTAVO		PREFECTO PROVINCIAL	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR	
PICHINCHA - NEVADA - ESTADOS UNIDOS		PREFECTURA	
FECHA SALIDA (dd-mm-aa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
01-09-2019	8:00	01-09-2019	08:00

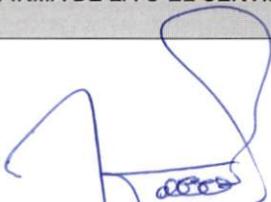
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Con la finalidad de cumplir agenda de trabajo, me trasladaré al Estado Nevada de ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, con el objetivo de verificar y gestionar la donación de maquinaria, de acuerdo a la INVITACIÓN FORMAL realizada por parte del señor KEVIN SHELLEY de la Organización SOL SYSTEMS, desde el 01 hasta el 05 de septiembre de 2019.

	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm
TERRESTRE		TENA - PICHINCHA				

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:	TIPO DE CUENTA:	No. DE CUENTA:

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
 Dr. Edison Gustavo Chávez Vargas PREFECTO PROVINCIAL	 Dr. Edison Gustavo Chávez Vargas PREFECTO PROVINCIAL

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegada.
 Ing. Tito Egidio Merino Quezada DIRECTOR ADMINISTRATIVO DELEGADO DEL SEÑOR PREFECTO	

$$9220^{\circ} \times 4,5 \text{ días} \times 1,41 = 1.395^{\circ}$$

5



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

PREFECTURA

Memorando Nro. 0307-2019-P

Tena, 28 de agosto de 2019

PARA: Ing. Tito Egidio Merino Quezada
Director de Gestión Administrativa

Econ. Alcívar Luis Ulpiano Manosalvas Mafla
Director de Gestión Financiera

ASUNTO: DISPOSICIÓN.-

Sírvanse coordinar con la SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR, me trasladaré al Estado de Nevada de ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, desde el 01 hasta el 05 de septiembre de 2019, de acuerdo a la INVITACIÓN FORMAL realizada por parte del señor KEVIN SHELLEY de la Organización SOL SYSTEMS, con el objeto de verificar y gestionar la donación de maquinaria, cuyo proyecto es de vital importancia para aplacar las múltiples necesidades viales que demandan cada una de las parroquias de la provincia de Napo, del cual mediante la **RESOLUCIÓN DE CONSEJO N° 005**, del 28 de agosto de 2019, **RESOLVIÓ** “*1. Conceder la licencia solicitada por el doctor Edison Chávez Vargas, Prefecto Provincial de Napo, desde el 01 al 15 de septiembre de 2019, por motivo de viaje al Estado de Nevada de los Estados Unidos de Norte América (EEUU), con respecto al tema de la donación de maquinaria pesada por parte de la organización SOL SYSTEMS a favor de la Prefectura Provincial de Napo*”.

Para el efecto, anexo los documentos habilitantes que dan fe a lo descrito.

Atentamente,
POR UN NAPO MÁGICO Y PRODUCTIVO

Dr. Edison Gustavo Chávez Vargas
PREFECTO DE NAPO

Copia:
Lcda. Palmira Bonnith Paredes Llori
Coordinadora de Gestión de Talento Humano



6

+593 06 2886 428
+593 06 2886 503

www.napo.gob.ec
prefectura@napo.gob.ec

PrefecturadeNapo

Av. Juan Montalvo y Olmedo

A Napo petrolero, atiéndase primero!



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

TENA - NAPO - ECUADOR

Memorando N° S/N-2019-DGA
Tena, 06 de septiembre de 2019

PARA: Econ. Alcivar Luis Manosalvas Mafla

AUNTO: Autorizando el cumplimiento de servicios institucionales por días de descanso obligatorio.-

De acuerdo al memorando 0307-2019-P y la solicitud de Autorización Nro. 024-P, a favor del Dr. EDISON GUSTAVO CHAVÉZ VARGAS, quien se trasladará al Estado Nevada de ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, con el objetivo de verificar y gestionar la donación de maquinaria, de acuerdo a la INVITACIÓN FORMAL realizado por parte del señor KEVIN SHELLEY de la Organización SOL SYSTEMS, del 01 al 05 de septiembre de 2019.

Autorización que se emite amparado en la Normativa Técnica de Viáticos a Servidores, Obreros del Sector Público, emitido mediante Acuerdo Ministerial 165 y sus reformas con Acuerdo N° MDT-2016-0155, MINFIN-DM-2016-0082 y MDT-2018-0082 de abril de 2016.

Atentamente,


Ing. Tito Egidio Merino Quezada
DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA



ANULADO 18 NOV 2019



SOL SYSTEMS

ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, 241 PALO VERDE
LITTLE FIELD, AZ 86432 TELF. 70260066071

SEÑOR

EDISON CHAVEZ VARGAS

PREFECTO PROVINCIAL DEL NAPO

Muy señor nuestro:

Desde el Estado de Nevada de los EEUU, yo KEVIN SHELLEY Director General de la Organización SOL SYSTEMS, le envío esta carta como respuesta a la PETICIÓN formal de donación de Maquinaria pesada presentado el mes de Julio del 2019; Me llena de orgullo y de satisfacción poder confirmar que su propuesta ha sido aceptada y doy por tanto mi ACEPTACIÓN a la donación para el GAD provincial del Napo en Ecuador. Estamos convencidos que su Administración traerá prosperidad y nuevas soluciones de desarrollo para su población y que todos juntos, con el pueblo de la provincia del Napo lograremos llegar a un destino feliz y en común. Igualmente nos gustaría poder contar con la presencia del Ing.. Jimmy Rodriguez gestor de esta donación por su conocimiento y experiencia con nuestra organización.

Por favor, tome esto como una INVITACIÓN FORMAL para que visite en los Estados Unidos nuestra Organización los días 02, 03 y 04 de Septiembre del 2019 para poder firmar y notarizar el convenio de DONACIÓN. El tiempo será agradable, cálido y podemos hacer antesala nuestra Organización.

Sin más motivos, se despide con un abrazo, su amigo.

MANCET ADD 1 A NOV 2019

KEVIN SHELLEY

SOL SYSTEM

Trade Name No: 5716

LAS VEGAS 13/08/2019





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Secretaría General



RESOLUCIÓN DE CONSEJO N° 005

EL DIRECTOR DE GESTIÓN DE SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA

Luisa Raine
Abg. Ángel Dorila Núñez
DIRECTOR DE GESTIÓN DE SECRETARIA GENERAL

06 NOV 2019

Que, la Cámara Provincial, en sesión Extraordinaria del veintisiete de julio del dos mil diecinueve.

CONSIDERANDO

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: "Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana (...)." En armonía con los artículos 5 y 40 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se reconoce que, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera;

Que, los artículos 240 de la Constitución de la República y 29 literal a), del COOTAD, determinan que, el ejercicio de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales se realizará a través de la función de legislación, normatividad y fiscalización;

Que, los artículos 7 y 47, literal a), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, reconoce a los gobiernos provinciales, la facultad legislativa en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales, que se ejercen mediante ordenanzas, acuerdos y resoluciones;

CANCELADO 18 NOV 2019

Que, el artículo 47, literal s) del COOTAD, expresa: al consejo provincial le corresponde las siguientes atribuciones: "Conceder licencias a los miembros del gobierno provincial, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo.";

Que, el artículo 52, de la norma Ibídem, ordena: "Son atribuciones del viceprefecto o viceprefecta: 1. Subrogar al prefecto o prefecta, en caso de ausencia temporal mayor a tres días, durante el tiempo que dure la misma (...)"

Que, con comunicación recibida, con fecha 13 de agosto de 2019, suscrita por el señor Kevin Shelley, Director General de la organización SOL SYSTEMS, dirigida al Señor Prefecto Provincial de Napo, Dr. Edison Chávez Vargas, expresa: "Desde el Estado de Nevada de los EEUU (...), le envío esta carta como respuesta a la PETICIÓN formal de donación de Maquinaria pesada presentado el mes de Julio del 2019; Me llena de orgullo y de satisfacción poder confirmar que su respuesta ha sido aceptada y doy por tanto mi ACEPTACIÓN a la

En el año 2013 se realizó una encuesta en la que se preguntó a los ciudadanos de la provincia de Cádiz si consideraban que el Gobierno central actuaba bien o mal. Los resultados mostraron que el 51% respondió que actuaba bien y el 48% que actuaba mal.

quando se juntou aos que já nascera (....).

Um a 25 de outubro de 2008, o presidente da República, Luiz Inácio Lula da Silva, assinou o decreto nº 6.634, que dispõe sobre a criação do Conselho Nacional de Desenvolvimento Sustentável.

съществуващите във времето на тяхното създаване и съществуващи във времето на тяхното изчезване.

СОДЕРЖАНИЕ

EL DIRECCION DE GESTION DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

REGISTRO DE CONSEJO N.º 692

ગુરૂદાના પત્ર

ОДАСІЖАНТНІСТЬ ОНОДІТУА ОНІВІІБІС
ОДАСІЖАНТНІСТЬ ОНОДІТУА ОНІВІІБІС



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Secretaría General

donación para el GAD provincial de Napo en Ecuador. Estamos convencidos que su administración traerá prosperidad y nuevas soluciones de desarrollo para su población (...) Igualmente nos gustaría poder contar con la presencia del Ing. Jimmy Rodríguez gestor de esta donación (...) Por favor, tome esto como una INVITACIÓN FORMAL, para que visite en los Estados Unidos nuestra Organización los días 02, 03 y 04 de Septiembre del 2019 para poder firmar y notarizar el convenio de DONACIÓN (...);

En ejercicio de las atribuciones que le otorga los artículos 7; 47, literal a) y c); 322 y 323 del COOTAD,

Con la aceptación unánime de las señoras y señores Consejeros Provinciales, se

RESOLVIÓ

1. Conceder la licencia solicitada por el doctor Edison Chávez Vargas, Prefecto Provincial de Napo, desde el 01 al 15 de septiembre de 2019, por motivo de viaje al Estado de Nevada de los Estados Unidos de Norte América (EEUU), con respecto al tema de la donación de maquinaria pesada por parte de la organización SOL SYSTEMS, a favor de la Prefectura Provincial de Napo.
- 1.1. Autorizar la Subrogación de la Prefectura del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, por parte de la Viceprefecta de esta Entidad Provincial, la señorita Rita Tunay Shiguango, desde el 01 de septiembre de 2019, hasta que dure la ausencia del señor Prefecto, Edison Chávez Vargas, por motivos del referido viaje.

CANCELADO 18 NOV 2019

Tena, 28 de agosto de 2019



Abg. Angel Dávila Núñez
DIRECTOR DE GESTIÓN DE SECRETARÍA GENERAL



ENVIADO A:

Prefectura, Viceprefectura, Dirección de Gestión Administrativa, Dirección de Gestión Financiera, Dirección de Gestión de Planificación, Dirección de Gestión de Vialidad e Infraestructura, Director de Gestión de Fomento Productivo, Riego y Drenaje, Directora de Apoyo de Talento Humano; y, Archivo.

10

DE MOA SOIA

BE201PA10



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nº. DE SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE COMISIÓN
024-P	06 DE SEPTIEMBRE 2019

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR	PUESTO
DR. EDISON GUSTAVO CHÁVEZ VARGAS	PREFECTO DE LA PROVINCIA DE NAPO
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION	NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR
CIUDAD DE NEVADA ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA	PREFECTURA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Según memorando No. 0307-2019-P, me trasladé desde la ciudad de Tena hasta la ciudad de Quito-aeropuerto Mariscal Sucre-Estado de Nevada de los Estados Unidos de Norte América y viceversa, de acuerdo a la **RESOLUCIÓN DE CONSEJO Nº 005, del 28 de agosto de 2019, RESOLVIÓ** “1. Conceder la licencia solicitada por el doctor Edison Chávez Vargas, Prefecto Provincial de Napo, desde el 01 al 15 septiembre de 2019, por motivo de viaje al Estado de Nevada de los Estados Unidos de Norte América (EEUU), con respecto al tema de la donación de maquinaria pesada por parte de la organización SOL SYSTEMS a favor de la Prefectura Provincial de Napo”, a fin de cumplir las siguientes actividades:

• DOMINGO 01 DE SEPTIEMBRE DE 2019:

Salí desde la ciudad de Tena hasta el aeropuerto Mariscal Sucre de la ciudad de Quito, para trasladarme en transporte aéreo AMERICAN AIRLINES, hasta aeropuerto de Miami Internacional, (cambio de avión) Aeropuerto Mccarran-Las Vegas de los Estados Unidos de Norte América.

• LUNES 02 DE SEPTIEMBRE DE 2019:

Visita protocolaria al señor Kevin System, Director General de Sol Systems, sobre la invitación para la donación de la maquinaria, donde se tuvo una reunión de trabajo para realizar los compromisos de dicha donación y los recorridos a realizarse.

Posteriormente mantuve una reunión de trabajo con el señor Michael, para realizar recorrido de la verificación de maquinaria para la donación a la provincia de Napo.

- **ARTES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019:**

Reunión de trabajo con el señor Begums, sobre las necesidades urgentes que posee la provincia de Napo, por la emergencia vial y ayudas sociales para los grupos prioritarios .

Posteriormente viajé a St. George, a elegir la maquinaria para la provincia de napo, donde se escogió 08 máquinas, 02 buses y 02 ambulancias.

- **MIÉRCOLES 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019:**

En las Plantas asfaltadoras, verifiqué maquinaria apropiada marca CRASHER, para triturar el material y asfaltar vías, del cual se hizo un análisis sobre la mina arenisca asfáltica, comprometiéndome en enviar una grabación con el detalle de la utilización de las areniscas, para ser utilizada durante el proceso de asfaltados

Reunión de trabajo con los señores Kim System, Begums y Michael, a fin de llegar acuerdos para la transportación de la maquinaria desde los Estados Unidos hacia la ciudad de Guayaquil -Ecuador

- **JUEVES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2019:**

Salida desde las 06H00, desde el aeropuerto Mccarran-Las Vegas hasta Aeropuerto Dallas-Aeropuerto Miami-Aeropuerto Mariscal Sucre, llegando a las 22H52.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Con esta visita, se dejó escogido 08 máquinas, 02 buses y 02 ambulancias.
- Enviar una grabación con el detalle de la utilización de las areniscas.
- Realizar un convenio de donación entre la **ORGANIZACIÓN SOL SYSTEMS Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO.**

Es todo cuanto puedo informar para los fines consiguientes.

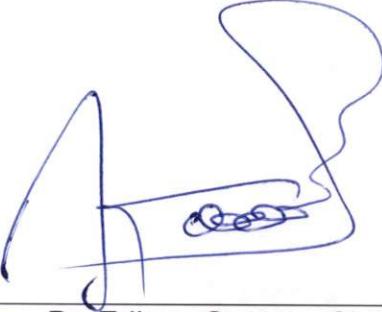
Adjunto factura de hospedaje Nro. 0906, por el valor de UDS 88,14

CANCELADO 18 NOV 2019

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
	05-09-2019	05-09-2019				
HORA	06H00	22H52				
Hora Inicio de Labores el día de retorno						
TRANSPORTE UTILIZADO		SALIDA	LLEGADA			
TIPO DE TRANSPORTE	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA	HORA	FECHA	HORA
AÉREO TERRESTRE	PARTICULAR PRIVADO	aeropuerto Mccarran-Las Vegas hasta Aeropuerto Dallas-Aeropuerto Miami-Aeropuerto Mariscal Sucre	05/09/2019	06H00	05/09/2019	22H52

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

OBSERVACIONES

FIRMA SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
	<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>

Dr. Edison Gustavo Chávez Vargas
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE NAPO

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	

Ing. Tito Egidio Merino Quezada
DIRECTOR DE GESTIÓN
ADMINISTRATIVO
DELEGADO DEL SEÑOR PREFECTO

Dr. Edison Gustavo Chávez Vargas
PREFECTO PROVINCIAL DE NAPO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

PREFECTURA

Memorando Nro. 0308-2019-P

Tena, 29 de agosto de 2019

PARA: Econ. Alcívar Luis Manosalvas Mafla
Director de Gestión Financiera

ASUNTO: DISPOSICIÓN.-

De acuerdo a la INVITACIÓN FORMAL realizada por parte del señor KEVIN SHELLEY de la Organización SOL SYSTEMS del Estado de Nevada de ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, con el objeto de verificar y gestionar la donación de maquinaria, cuyo proyecto es de vital importancia para aplacar las múltiples necesidades viales que demandan cada una de las parroquias de la provincia de Napo, del cual mediante la **RESOLUCIÓN DE CONSEJO N° 005**, del 28 de agosto de 2019, **RESOLVIÓ** “*1. Conceder la licencia solicitada por el doctor Edison Chávez Vargas, Prefecto Provincial de Napo, desde el 01 al 15 septiembre de 2019, por motivo de viaje al Estado de Nevada de los Estados Unidos de Norte América (EEUU), con respecto al tema de la donación de maquinaria pesada por parte de la organización SOL SYSTEMS a favor de la Prefectura Provincial de Napo*”.

Para el efecto solicito a Usted, se sirva coordinar con el trámite pertinente, para que se me otorgue fondos a rendir cuentas, mismos que servirán para cubrir los gastos de pasajes aéreo, del 01 y 05 de septiembre de 2019, por el valor de USD1.500,00, del cual al retorno de mi comisión justificaré.

Por lo expuesto, anexo los documentos habilitantes que dan fe a lo descrito.

CANCELADO 18 NOV 2019

Atentamente,
POR UN NAPO MÁGICO Y PRODUCTIVO

Dr. Edison Gustavo Chávez Vargas
PREFECTO DE NAPO





SOL SYSTEMS

ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, 241 PALO VERDE
LITTLE FIELD, AZ86432 TELF 70260066071

SEÑOR

EDISON CHAVEZ VARGAS

PREFECTO PROVINCIAL DEL NAPO

Muy señor nuestro:

Desde el Estado de Nevada de los EEUU, yo KEVIN SHELLEY Director General de la Organización SOL SYSTEMS, le envío esta carta como respuesta a la PETICIÓN formal de donación de Maquinaria pesada presentado el mes de Julio del 2019; Me llena de orgullo y de satisfacción poder confirmar que su propuesta ha sido aceptada y doy por tanto mi ACEPTACIÓN a la donación para el GAD provincial del Napo en Ecuador. Estamos convencidos que su Administración traerá prosperidad y nuevas soluciones de desarrollo para su población y que todos juntos, con el pueblo de la provincia del Napo lograremos llegar a un destino feliz y en común. Igualmente nos gustaría poder contar con la presencia del Ing.. Jimmy Rodriguez gestor de esta donación por su conocimiento y experiencia con nuestra organización.

Por favor, tome esto como una INVITACIÓN FORMAL para que visite en los Estados Unidos nuestra Organización los días 02, 03 y 04 de Septiembre del 2019 para poder firmar y notarizar el convenio de DONACIÓN. El tiempo será agradable, cálido y podemos hacer antesala nuestra Organización.

Sin más motivos, se despide con un abrazo, su amigo.

KEVIN SHELLEY

SOL SYSTEM

Trade Name No: 5716

CARTA 18 NOV 2019

LAS VEGAS 13/08/2019



Secretaría General
para el Desarrollo Local
Prefectura de Napo
15

RESOLUCIÓN DE CONSEJO N° 005

EL DIRECTOR DE GESTIÓN DE SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA

Que, la Cámara Provincial, en sesión Extraordinaria del veintisiete de julio del dos mil diecinueve.

CONSIDERANDO

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: "Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana (...)." En armonía con los artículos 5 y 40 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se reconoce que, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera;

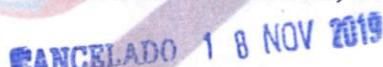
Que, los artículos 240 de la Constitución de la República y 29 literal a), del COOTAD, determinan que, el ejercicio de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales se realizará a través de la función de legislación, normatividad y fiscalización;

Que, los artículos 7 y 47, literal a), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, reconoce a los gobiernos provinciales, la facultad legislativa en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales, que se ejercen mediante ordenanzas, acuerdos y resoluciones;

Que, el artículo 47, literal s) del COOTAD, expresa: al consejo provincial le corresponde las siguientes atribuciones: "Conceder licencias a los miembros del gobierno provincial, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo.";

Que, el artículo 52, de la norma Ibídem, ordena: "Son atribuciones del viceprefecto o viceprefecta: 1. Subrogar al prefecto o prefecta, en caso de ausencia temporal mayor a tres días, durante el tiempo que dure la misma (...)"

Que, con comunicación recibida, con fecha 13 de agosto de 2019, suscrita por el señor Kevin Shelley, Director General de la organización SOL SYSTEMS, dirigida al Señor Prefecto Provincial de Napo, Dr. Edison Chávez Vargas, expresa: "Desde el Estado de Nevada de los EEUU (...), le envío esta carta como respuesta a la PETICIÓN formal de donación de Maquinaria pesada presentado el mes de Julio del 2019; Me llena de orgullo y de satisfacción poder confirmar que su respuesta ha sido aceptada y doy por tanto mi ACEPTACIÓN a la





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Secretaría General

donación para el GAD provincial de Napo en Ecuador. Estamos convencidos que su administración traerá prosperidad y nuevas soluciones de desarrollo para su población (...) Igualmente nos gustaría poder contar con la presencia del Ing. Jimmy Rodríguez gestor de esta donación (...) Por favor, tome esto como una INVITACIÓN FORMAL, para que visite en los Estados Unidos nuestra Organización los días 02, 03 y 04 de Septiembre del 2019 para poder firmar y notarizar el convenio de DONACIÓN (...);

En ejercicio de las atribuciones que le otorga los artículos 7; 47, literal a) y c); 322 y 323 del COOTAD,

Con la aceptación unánime de las señoras y señores Consejeros Provinciales, se

RESOLVIÓ

1. Conceder la licencia solicitada por el doctor Edison Chávez Vargas, Prefecto Provincial de Napo, desde el 01 al 15 de septiembre de 2019, por motivo de viaje al Estado de Nevada de los Estados Unidos de Norte América (EEUU), con respecto al tema de la donación de maquinaria pesada por parte de la organización SOL SYSTEMS, a favor de la Prefectura Provincial de Napo.
- 1.1. Autorizar la Subrogación de la Prefectura del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, por parte de la Viceprefecta de esta Entidad Provincial, la señorita Rita Tunay Shiguango, desde el 01 de septiembre de 2019, hasta que dure la ausencia del señor Prefecto, Edison Chávez Vargas, por motivos del referido viaje.

CANCELADO 18 NOV 2019

Tena, 28 de agosto de 2019



Abg. Angel Dávila Núñez
DIRECTOR DE GESTIÓN DE SECRETARÍA GENERAL



ENVIADO A:

Prefectura, Viceprefectura, Dirección de Gestión Administrativa, Dirección de Gestión Financiera, Dirección de Gestión de Planificación, Dirección de Gestión de Vialidad e Infraestructura, Director de Gestión de Fomento Productivo, Riego y Drenaje, Directora de Apoyo de Talento Humano; y, Archivo.

PROVINCIAL DE MABO

Sociedad Civil



Provincial de Mabu

Presidente: Luis Alberto Gómez. Vicepresidente: Juan Carlos Gómez. Secretario: Juan José Gómez. Tesorero: Juan José Gómez. Vocal: Juan José Gómez.

Este organismo es el resultado de la fusión entre la Federación Provincial de Mabu y la Federación Provincial de la Asociación de Trabajadores del Agro (ATA). La Federación Provincial de Mabu es una asociación que agrupa a más de 100 mil trabajadores rurales y sus familias en todo el territorio provincial. La Federación Provincial de ATA es una asociación que agrupa a más de 50 mil trabajadores rurales y sus familias en todo el territorio provincial.

El objetivo principal de esta fusión es fortalecer la posición de los trabajadores rurales y sus familias en el campo y en la ciudad, promoviendo la justicia social y la igualdad de oportunidades para todos.

Presidente:

Calle 100 número 1000, Colonia Centro, Ciudad de México, D.F. Teléfono: 555-1234. Correo electrónico: presidente@mabu.org.mx. Teléfono: 555-1234. Correo electrónico: presidente@mabu.org.mx.

Presidente:

Calle 100 número 1000, Colonia Centro, Ciudad de México, D.F. Teléfono: 555-1234. Correo electrónico: presidente@mabu.org.mx. Teléfono: 555-1234. Correo electrónico: presidente@mabu.org.mx.

Calle 100 número 1000, Colonia Centro, Ciudad de México, D.F. Teléfono: 555-1234. Correo electrónico: presidente@mabu.org.mx. Teléfono: 555-1234. Correo electrónico: presidente@mabu.org.mx.

Calle 100 número 1000, Colonia Centro, Ciudad de México, D.F. Teléfono: 555-1234. Correo electrónico: presidente@mabu.org.mx. Teléfono: 555-1234. Correo electrónico: presidente@mabu.org.mx.

Calle 100 número 1000, Colonia Centro, Ciudad de México, D.F. Teléfono: 555-1234. Correo electrónico: presidente@mabu.org.mx. Teléfono: 555-1234. Correo electrónico: presidente@mabu.org.mx.

Calle 100 número 1000, Colonia Centro, Ciudad de México, D.F. Teléfono: 555-1234. Correo electrónico: presidente@mabu.org.mx. Teléfono: 555-1234. Correo electrónico: presidente@mabu.org.mx.

Calle 100 número 1000, Colonia Centro, Ciudad de México, D.F. Teléfono: 555-1234. Correo electrónico: presidente@mabu.org.mx. Teléfono: 555-1234. Correo electrónico: presidente@mabu.org.mx.

Calle 100 número 1000, Colonia Centro, Ciudad de México, D.F. Teléfono: 555-1234. Correo electrónico: presidente@mabu.org.mx. Teléfono: 555-1234. Correo electrónico: presidente@mabu.org.mx.

Calle 100 número 1000, Colonia Centro, Ciudad de México, D.F. Teléfono: 555-1234. Correo electrónico: presidente@mabu.org.mx. Teléfono: 555-1234. Correo electrónico: presidente@mabu.org.mx.

Calle 100 número 1000, Colonia Centro, Ciudad de México, D.F. Teléfono: 555-1234. Correo electrónico: presidente@mabu.org.mx. Teléfono: 555-1234. Correo electrónico: presidente@mabu.org.mx.

Calle 100 número 1000, Colonia Centro, Ciudad de México, D.F. Teléfono: 555-1234. Correo electrónico: presidente@mabu.org.mx. Teléfono: 555-1234. Correo electrónico: presidente@mabu.org.mx.

Calle 100 número 1000, Colonia Centro, Ciudad de México, D.F. Teléfono: 555-1234. Correo electrónico: presidente@mabu.org.mx. Teléfono: 555-1234. Correo electrónico: presidente@mabu.org.mx.

Calle 100 número 1000, Colonia Centro, Ciudad de México, D.F. Teléfono: 555-1234. Correo electrónico: presidente@mabu.org.mx. Teléfono: 555-1234. Correo electrónico: presidente@mabu.org.mx.

Calle 100 número 1000, Colonia Centro, Ciudad de México, D.F. Teléfono: 555-1234. Correo electrónico: presidente@mabu.org.mx. Teléfono: 555-1234. Correo electrónico: presidente@mabu.org.mx.

Calle 100 número 1000, Colonia Centro, Ciudad de México, D.F. Teléfono: 555-1234. Correo electrónico: presidente@mabu.org.mx. Teléfono: 555-1234. Correo electrónico: presidente@mabu.org.mx.

Calle 100 número 1000, Colonia Centro, Ciudad de México, D.F. Teléfono: 555-1234. Correo electrónico: presidente@mabu.org.mx. Teléfono: 555-1234. Correo electrónico: presidente@mabu.org.mx.

Calle 100 número 1000, Colonia Centro, Ciudad de México, D.F. Teléfono: 555-1234. Correo electrónico: presidente@mabu.org.mx. Teléfono: 555-1234. Correo electrónico: presidente@mabu.org.mx.

Calle 100 número 1000, Colonia Centro, Ciudad de México, D.F. Teléfono: 555-1234. Correo electrónico: presidente@mabu.org.mx. Teléfono: 555-1234. Correo electrónico: presidente@mabu.org.mx.

Calle 100 número 1000, Colonia Centro, Ciudad de México, D.F. Teléfono: 555-1234. Correo electrónico: presidente@mabu.org.mx. Teléfono: 555-1234. Correo electrónico: presidente@mabu.org.mx.

Calle 100 número 1000, Colonia Centro, Ciudad de México, D.F. Teléfono: 555-1234. Correo electrónico: presidente@mabu.org.mx. Teléfono: 555-1234. Correo electrónico: presidente@mabu.org.mx.



Payee: **Edison Chavez**
Ecuador 1703963502

United States

Company Name: Expedia Inc

Room No.:	0906
Arrival:	09-02-19
Departure:	09-05-19
Folio No.:	
Cashier No.:	155
Conf. No.:	835848

Date	Description	Charges	Credits
09-02-19	Grand Experience Fee	26.00	
09-02-19	GEF Occupancy Tax	3.38	
09-03-19	Grand Experience Fee	26.00	
09-03-19	GEF Occupancy Tax	3.38	
09-04-19	Grand Experience Fee	26.00	
09-04-19	GEF Occupancy Tax	3.38	
09-05-19	Visa		88.14
	XXXXXXXXXXXX3007 XX/XX		
Total Charges		88.14	
Total Credits			88.14
Balance			0.00

CANCELADO 18 NOV 2019

Guest Signature _____

Page No. 1 of 1

18



Dear Valued Guest,

Welcome and thank you for choosing the Downtown Grand Hotel & Casino for your visit to Las Vegas!

We would like to inform you that between Tuesday September 03, 2019 and Friday September 06, 2019 our team will be upgrading our current TV system.

As part of this process we might need to access your room for a few minutes. We apologize for any inconvenience this may cause you during your stay at the Downtown Grand.

If you prefer us not to enter your room please make sure to hang your "Do Not Disturb" sign outside your door.

If there are any questions or concerns, please feel free to contact our management team by dialing 0 from your phone.

Thank you,

Downtown Grand

MANCRLAD0 18 NOV 2019

electronic Ticket Receipt

Booking ref: QDF2BV
 Issue date: 21 AUGUST 19
 Airline booking ref: AA/AGPZCB, LA/IBGDHI
 Issuing Airline: LATAM AIRLINES ECUADOR
 Ruc: 1791807154001
 Ticket: 462-5526266231 - 32

[Check My Trip](#)
[Baggage](#)

veler	Chavez Edison (ADT)	Agency	VALLEJO & PEREZ REP TURISTICAS S.A
		Telephone	RUC 1790353672001
		Email	YANEZ PINZON #26-243 Y
		IATA	AV.ORELLANA,
		Agent	EDIF PINZON PISO 2 QUITO 593 2-2983860
			emisiones@mymtravel.com
			79925134
			1812

Discover ad solutions for
the world of travel

Travel Advertising | AMADEUS

Itinerary

	To	Flight	Class	Date	Departure	Arrival	Resa (1)	NVB(2)	NVA(3)	Last check-in	Baggage (4)	Seat
day 01 September 2019												
I	MIAMI INTL	XL6309	K	01Sep	23:53	05:15	Ok	01Sep	01Sep		2PC	
ated by						Fare Basis				KLESFZ0W		
ment						Marketed by				LATAM AIRLINES ECUADOR		
t Meal						Boeing 757				Duration		04:22 (Non Stop)
						Dinner						
day 02 September 2019												
II	LAS VEGAS LAS	AA1368	K	02Sep	08:46	10:48	Ok	02Sep	02Sep		2PC	
ated by	Terminal 1					Fare Basis				KLESFZ0W		
ment						Marketed by				AMERICAN AIRLINES		
t Meal						Boeing 767-300/300Er				Duration		05:02 (Non Stop)
						Food and beverages for purchase						
day 05 September 2019												
Vegas LAS	CHICAGO ORD	AA2775	O	05Sep	07:05	12:46	Ok	05Sep	05Sep		1PC	
nal 1	Terminal 3					Fare Basis				OLESL00W		
ited by						Marketed by				AMERICAN AIRLINES		
ment						AMERICAN AIRLINES				Duration		
t Meal						Boeing 737-800						03:41 (Non Stop)
						Food and beverages for purchase						
day 05 September 2019												
AGO ORD	MIAMI INTL	AA2796	O	05Sep	13:50	18:02	Ok	05Sep	05Sep		1PC	
nal 3						Fare Basis				OLESL00W		
ited by						Marketed by				AMERICAN AIRLINES		
ment						AMERICAN AIRLINES				Duration		
t Meal						Airbus Industrie A321						03:12 (Non Stop)
						Food and beverages for purchase						
day 05 September 2019												
INTL	QUITO	XL6304	O	05Sep	19:40	22:52	Ok	05Sep	05Sep		1PC	
ted by						Fare Basis				OLESL00W		
ment						Marketed by				LATAM AIRLINES ECUADOR		
t Meal						AMERICAN AIRLINES				Duration		04:12 (Non Stop)
						Boeing 757						
						Dinner						

= confirmed (2)NVB= Not valid before (3)NVA= Not valid after(4) Each passenger can check in a specific amount of baggage at no extra cost as indicated

20

PASSENGER TICKET AND BAGGAGE CHECK
SUBJECT TO CONDITIONS OF CONTRACT

ISSUED BY AMERICAN AIRLINES



TSA PRECHK

CHAVEZ/EDISON
XO TO QUITO

ENDORSEMENTS/RESTRICTIONS: MIAMI INTERNTNL

ORIGINAL ISSUE **** ISSUED IN EXCHANGE FOR *

FARE CALCULATION * BOARDING PASS *

* DOORS CLOSE 10 MIN PRIOR TO DEPARTURE *

FARE EQUIP. FARE PAID FORM OF PAYMENT

DOCS SOLD AS XL 6309

TAX/FEE/CHARGE EC 904 MAIN STOCK CONTROL NUMBER TX

00127231708313

NIC /UIO1 FLIGHT CLASS DATE TIME TOUR CODE

01SEP19

QUITO

STATUS NOT VALID BEFORE — NOT VALID AFTER

EC

FCI

AMERICAN AIRLINES
BOARDING PASS

NAME OF PASSENGER

CHAVEZ/EDISON

XO FROM

XO TO QUITO

MIAMI INTERNTNL
AMERICAN AIRLINES CARRIER FLIGHT CLASS DATE TIME

REVALIDATION AA 946 K 01SEP1153P GATE BOARDING TIME SEAT BULK

SOLD AS XL 6309

-A11 1108P NO

ADDITIONAL SEAT INFORMATION POS. CK. WT. UNCK. WT. SEQ. NO. PCS. CK. WT. UNCK. WT.

BAGGAGE ID NR. COUPON AIRLINE FORM SERIAL NO. CK

36C GROUP 8

NIC /UIO

1 462 5526266231 6

19 PASSENGER TICKET AND BAGGAGE CHECK
SUBJECT TO CONDITIONS OF CONTRACT
AMERICAN AIRLINES

ISSUED BY

02SEP19 ISSUING OFFICE CODE US

LSR /MIA PLACE OF ISSUE MIAMI INTERNTNL

AMERICAN AIRLINES
BOARDING PASS

NAME OF PASSENGER

CHAVEZ/EDISON

XO FROM

XO TO MIAMI INTERNTNL
DALLAS FT WORTH

AMERICAN AIRLINES CARRIER FLIGHT CLASS DATE TIME

AA 2808 Y 02SEP920A GATE BOARDING TIME SEAT SMOKE

D27 845A NO

ADDITIONAL SEAT INFORMATION POS. CK. WT. UNCK. WT. SEQ. NO. PCS. CK. WT. UNCK. WT.

BAGGAGE ID NR. COUPON AIRLINE FORM SERIAL NO. CK

21D GROUP 8

LSR /MIA

CANCELLED 18 NOV 2019

19 PASSENGER TICKET AND BAGGAGE CHECK
SUBJECT TO CONDITIONS OF CONTRACT
AMERICAN AIRLINES

ISSUED BY

02SEP19 ISSUING OFFICE CODE US

LSR /MIA PLACE OF ISSUE MIAMI INTERNTNL

AMERICAN AIRLINES
BOARDING PASS

NAME OF PASSENGER

CHAVEZ/EDISON

XO FROM

XO TO DALLAS FT WORTH
LAS VEGAS

AMERICAN AIRLINES CARRIER FLIGHT CLASS DATE TIME

AA 671 Y 02SEP1236P GATE BOARDING TIME SEAT SMOKE

1201P NO

ADDITIONAL SEAT INFORMATION POS. CK. WT. UNCK. WT. SEQ. NO. PCS. CK. WT. UNCK. WT.

BAGGAGE ID NR. COUPON AIRLINE FORM SERIAL NO. CK

14D GROUP 8

14D 21

NAME OF PASSENGER (NOT TRANSFERABLE)

CHAVEZ/EDISON

XO FROM DALLAS FT WORTH

XO TO LAS VEGAS

ENDORSEMENTS/RESTRICTIONS

ORIGINAL ISSUE * BOARDING PASS *

FARE CALCULATION * BE READY TO BOARD *

* 35 MINUTES BEFORE DEPARTURE *

FARE EQUIP. FARE PAID FORM OF PAYMENT

MAIN STOCK CONTROL NUMBER TX

00127061871211

ISSUED IN EXCHANGE FOR *

CON. TKT. NO. AGPZCB /AA

PNR CODE PNR CODE CON. TKT. NO. AGPZCB /AA

GROUP 8

SEAT 14D

SEQ. NO. * * * * * PCS. CK. WT. UNCK. WT.

COUPON AIRLINE FORM SERIAL NO. CK

American



PASSENGER NAME
CHAVEZ/EDISON
FROM:
LAS VEGAS
TO:
CHICAGO OHARE

GROUP 7

MAIN

BOARDING PASS

DOORS CLOSE 10 MINUTES PRIOR TO DEPARTURE

FREQUENT FLYER # *3018*
RECORD LOCATOR
AGPZCB

FLIGHT CLASS DATE DEPARTS
AA2775 0 05SEP 721A

GATE BOARDING TIME SEAT
D14 651A 28D
4625526266231



BOARDING PASS
CHAVEZ/EDISON
FROM:
LAS VEGAS
TO:
CHICAGO OHARE

FLIGHT SEAT
AA2775 28D
GROUP 7
DATE CLASS DEPARTS
05SEP 0 721A

19 PASSENGER TICKET AND BAGGAGE CHECK
SUBJECT TO CONDITIONS OF CONTRACT

ISSUED BY AMERICAN AIRLINES



AMERICAN AIRLINES
BOARDING PASS

TSA PRECHK

CHAVEZ/EDISON
XO FROM CHICAGO OHARE
XO TO MIAMI INTERNTNL

ENDORSEMENTS/RESTRICTIONS

ORIGINAL ISSUE *

ISSUED IN EXCHANGE FOR *

FARE CALCULATION *

BOARDING PASS *

* DOORS CLOSE 10 MIN PRIOR TO DEPARTURE *

PNR CODE PNR CODE
ACGPZCB / AA
CONTRACT NO.

GROUP 5
SEAT 5E

NAME OF PASSENGER
CHAVEZ/EDISON

XO FROM CHICAGO OHARE

XO TO MIAMI INTERNTNL
AMERICAN AIRLINES

CARRIER FLIGHT CLASS DATE TIME

AA 1308 Y 05SEP255P

GATE BOARDING TIME SEAT SMOKE
K18 220P 5E NO

ADDITIONAL SEAT INFORMATION
PCS. OK. WT. UNCK. WT. PCS. OK. WT. UNCK. WT.
BAGGAGE ID NR. COUPON AIRLINE FORM SERIAL NO. CK

52F /ORD

GROUP 5

CIPN1119922

REV. 2/11

HERE

CIPN1119922

REV. 2/11

HERE

U.S.A. BY MAGNETIC TICKET AND LABEL CORP., DALLAS, TX

19 PASSENGER TICKET AND BAGGAGE CHECK
SUBJECT TO CONDITIONS OF CONTRACT

ISSUED BY AMERICAN AIRLINES



AMERICAN AIRLINES
BOARDING PASS

NAME OF PASSENGER (NOT TRANSFERABLE)

CHAVEZ/EDISON

XO FROM MIAMI INTERNTNL

XO TO QUITO

ENDORSEMENTS/RESTRICTIONS

ORIGINAL ISSUE *

ISSUED IN EXCHANGE FOR *

FARE CALCULATION *

BOARDING PASS *

* DOORS CLOSE 10 MIN PRIOR TO DEPARTURE *

PNR CODE PNR CODE
WOSRFM / AA
CONTRACT NO.

GROUP 8
SEAT 30C

NAME OF PASSENGER
CHAVEZ/EDISON

XO FROM MIAMI INTERNTNL
XO TO QUITO

AMERICAN AIRLINES

CARRIER FLIGHT CLASS DATE TIME

AA 585 0 05SEP740P
SOLD AS XL 6304

GATE BOARDING TIME SEAT SMOKE
655P 30C NO

ADDITIONAL SEAT INFORMATION
PCS. OK. WT. UNCK. WT. PCS. OK. WT. UNCK. WT.
COUPON AIRLINE FORM SERIAL NO. CK

DOCS OK MAIN

FC 904



RA # 452926326	RES #		
EDISON CHAVEZ NAPO TENA, 63105	ACCOUNT BRANCH DISCOUNT - 10% EXT REF #	QS #	
RENTAL LOCATION LAS VEGAS INTL ARPT (844)3707395 7135 GILESPIE ST LAS VEGAS, NV 89119-4267	RENTAL DATE 02-SEP-2019 RENTAL TIME 03:40 PM	RETURN LOCATION LAS VEGAS INTL ARPT (844)3707395 7135 GILESPIE ST LAS VEGAS, NV 89119-4267	RETURN DATE 05-SEP-2019 RETURN TIME 03:40 PM

RATE RULES AND QUALIFICATIONS INITIAL X		VEHICLE INFORMATION	
WALK UP DAILY RATES		RESERVED	STANDARD SIZE SPORT/UTILITY
		DRIVEN	STANDARD SIZE SPORT/UTILITY
		CHARGED	STANDARD SIZE SPORT/UTILITY
		MAKE	
		MODEL	
		COLOR	
		ODOMETER	0
		PLATE	
		REG AREA	
		VEHICLE #	
		BAY	
		STALL	

CHARGES	UNIT	PRICE/UNIT	CURRENT CHARGE
RENTER'S RESPONSIBILITY			
* TIME & DISTANCE	WEEK	419.93 X	0.00
* TIME & DISTANCE	Day	59.99 X 3	179.97
* TIME & DISTANCE	Hour	20.00 X	0.00
* UNLIMITED MILES/KM-TIME & DISTANCE	M/KM	0.00 X	0.00
* DISCOUNT - TIME & DISTANCE	10%	0.00 X	-18.00
CDW	Day	26.99 X 3	80.97
EXTENDED PROTECTION	Day	14.95 X 3	44.85
* TravelTab Adventurer	Day	19.99 X 3	59.97
REFUELING SERVICE CHARGE	Gallon	4.61 X	0.00
CFC CHARGE 4.00/DAY	Day		12.00
CONC REC 10 PCT @ 10.00%			35.30
GOV FEE 10 PCT @ 10.00%			30.29
CLARK COUNTY TAX 2 PCT @ 2.00%			6.96
VEHICLE LICENSE COST 1.75/DAY			5.25
SALES TAX 8.25%	Day		18.31

ESTIMATED CHARGES

455.87 INITIAL X

(ALL CHARGES ARE ESTIMATE ONLY - SUBJECT TO CHANGE IF VEHICLE NOT RETURNED TO THE LOCATION ON DATE AND TIME SPECIFIED, OR IF FUEL TANK IS NOT FULL AT RETURN AND FUEL SERVICE OPTION WAS NOT PURCHASED).

PAYMENTS

VISA 3007 Auth #

I ACCEPT OPTIONAL COLLISION DAMAGE WAIVER AT \$26.99 PER DAY. X

I ACCEPT OPTIONAL EXTENDED PROTECTION (EP) AT \$14.95 PER DAY AS DESCRIBED IN THE RENTAL AGREEMENT JACKET. X

I DECLINE PERSONAL ACCIDENT INSURANCE (PAI) WITH PERSONAL EFFECTS COVERAGE (PEC). X

I DECLINE ALAMO'S OPTIONAL ROADSIDE SERVICE PLUS X

* CANCELADO 18 NOV 2019

ALAMO HOLDS YOU FULLY RESPONSIBLE FOR DAMAGE TO OR LOSS OF THE RENTAL CAR, REGARDLESS OF FAULT. HOWEVER, IF YOU HAVE PURCHASED OPTIONAL COLLISION DAMAGE WAIVER (CDW) AT AN ADDITIONAL CHARGE NO GREATER THAN \$26.99 PER DAY, ALAMO WAIVES YOUR RESPONSIBILITY, SUBJECT ONLY TO THE EXCEPTIONS SET FORTH IN THE RENTAL AGREEMENT JACKET. YOUR OWN PERSONAL INSURANCE POLICY MAY PROVIDE COVERAGE FOR ALL OR A PORTION OF YOUR POTENTIAL LIABILITY. YOU SHOULD CONSULT WITH YOUR INSURER TO DETERMINE WHETHER AND TO WHAT EXTENT YOU ARE COVERED. NOTICE: NEVADA LAW REQUIRES ANY DRIVER OF A PASSENGER CAR AND ANY PASSENGERS 5 YEARS OF AGE OR OLDER WHO RIDES IN THE FRONT OR BACK SEAT OF A PASSENGER CAR TO WEAR A SAFETY BELT IF ONE IS AVAILABLE FOR HIS SEATING POSITION. X

RA # 452926326

PAGE 1 OF 2

23



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 22-11-2019

Hora: 12:37:32

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: RON LLORI NANCY EDDA 1210010

Num. Ref. BCE.:14835195

Institución Pública: GAD PROV NAPO - FID						# Cta.: 1210010		
Institución Receptora: BANCO DEL AUSTRO						# Cta. Cte: 3600186		
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANCO DEL AUSTRO	15024178	954.50	1157	1703963502	CHAVEZ VARGAS EDISON GUSTAVO	1	18-11-2019 00:00:00	ACREDITADA
BANCO DEL AUSTRO	15588578	132.50	1157	1500199060	ESCOBAR CALLATAXI JORGE RAUL	2	18-11-2019 00:00:00	ACREDITADA
BANCO DEL AUSTRO	15688912	132.50	1157	1500451149	HERAS CARRION LUIS CARLOS	2	18-11-2019 00:00:00	ACREDITADA
Total:	1,219.50	Reg.:3						

[Atrás](#)

ESTADO DE SUCURSAL 1 NOV 2019

25